

Martha Edith Vital Vera

DIPUTADA FEDERAL

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, artículos 277 y 278, me permito rendir el informe correspondiente a las actividades realizadas durante la Reunión Extraordinaria Comisión Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, efectuada los días 30 y 31 de julio de 2015 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Objetivo de la Reunión:

TALLER: APORTES LEGISLATIVOS DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE EN MATERIA DE CAMBIO CLIMATICO HACIA LA COP DE PARIS. PARLATINO/PNUMA

Introducción:

La cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) poseyó la institucionalidad en materia de cambio climático, conocer las políticas ambientales, espacios de convergencia, debate o de participación ciudadana en la materia, asimismo conocer los avances que ha habido o existentes en materia de cambio climático en el país, donde se analizaron las propuestas o proyectos de Leyes y que enfoque contemplaría o contemplo en el ámbito legislativo.

Desarrollo:

Parlamentarias y parlamentarios reunidos en la Ciudad de Panamá los días 30 y 31 de julio del 2015 miembros del Parlamento Latinoamericano y del Parlamento Andino, convencidos de la gran importancia que tiene para el mundo la preservación de nuestras riquezas ambientales y de la amenaza que representan los efectos del cambio climático para dicha preservación, lo cual lo convierten en uno de los problemas ambientales de mayor importancia en nuestro tiempo para los países de la región y en particular para sus Estados Insulares miembros.

De la responsabilidad de los parlamentos de diseñar y adoptar a nivel nacional, marcos normativos y arreglos institucionales apropiados, que establezcan los instrumentos y mecanismos conducentes al logro de los objetivos de políticas integrales que atiendan los aspectos sociales, ambientales y económicos del cambio climático, y al cabal cumplimiento de los compromisos asumidos en el ámbito internacional.



Martha Edith Vital Vera

DIPUTADA FEDERAL

Del papel histórico que América Latina y el Caribe ha asumido, ahora y en el futuro, en la transformación política y económica de la región, a favor de la sustentabilidad de la vida y la justicia social.

Declaramos:

- 1. La voluntad de profundizar en las transformaciones de los modelos de desarrollo económico y social existentes, a favor de un modelo político, ético, ambiental, económico, social y humanamente sustentable, con profundo respeto por la vida en todas sus formas y que decididamente erradique la pobreza, adoptando la ética del "Buen Vivir".
- 2. El compromiso de tomar las acciones necesarias para preservar nuestras riquezas naturales y proteger la Madre Tierra, así como prevenir la erosión del acervo cultural y cosmovisión heredada de nuestros ancestros indígenas y de las comunidades campesinas tradicionales.
- 3. El compromiso de realizar esfuerzos necesarios para que en los Parlamentos de cada país de las regiones adopten regulaciones que contribuyan al esfuerzo mundial para frenar los efectos del cambio climático sobre todo en las poblaciones más expuestas.
- 4. El compromiso de mejorar el marco legal y la estructura institucional de nuestros países para enfrentar las acciones contra el cambio climático, previendo incentivos para aquellos países, industrias y personas que han adoptado un modelo de desarrollo limpio y sostenible y sanciones para quienes atenten contra el medio ambiente y sus recursos.
- 5. La voluntad de fortalecer los sistemas educativos nacionales como "piedras angulares" en el fomento de una nueva ética del cuidado de la Madre Tierra y contribuya con la lucha contra los efectos del cambio climático, desarrollando modelos educativos que incluyan transversalmente las nociones de desarrollo sostenible, solidaridad intergeneracional, cambio climático, ambiente y recursos naturales.
- 6. El compromiso de promover la participación de las comunidades y especialmente de los jóvenes y las mujeres en la toma de decisiones y las acciones contra los efectos del cambio climático.
- 7. El compromiso de promover la creación de un "Observatorio Parlatino de Cambio Climático" con el fin de relevar y armonizar las normas supranacionales y nacionales, así como informar y evaluar los resultados en forma clara y metódica.
- 8. El compromiso de promover la investigación científica e innovación tecnológica incentivando las energías renovables y amigables con el ambiente y la eficiencia energética.



Martha Edith Vital Vera

DIPUTADA FEDERAL

- 9. El compromiso de adoptar medidas que permitan anticiparse a los efectos previstos del cambio climático, tales como:
 - a) Prevengan el más uso de recursos naturales
 - b) Promuevan la protección y el manejo adecuado de las cuencas, humedales y en general todas las fuentes de agua,
 - c) Prevengan la pérdida, fragmentación y alteración de hábitats,
 - d) Promuevan la creación de corredores ambientales,
 - e) Fortalezcan los sistemas de áreas naturales protegidas,
 - f) Eviten los asentamientos de comunidades humanas en áreas susceptibles a riesgos socio-ambientales,
 - g) Fortalezcan los establecimientos de salud y mejores la capacidad de generar alertas epidemiológicas tempranas,
 - h) Mejoren los planes de contingencia ante las emergencias,
 - i) Mejoren las infraestructuras de captación y suministro de agua, garantizando el Derecho Humano del agua
 - j) Propicien el reciclaje y la disposición adecuada de los desechos,
 - k) Mejoren las infraestructuras de protección costera e insular,
 - 1) Fortalezcan los sistemas de registro climatológico y de alertas tempranas,
 - m) Mejoren los sistemas de información ambiental,
 - n) Promuevan acciones concretas de concientización a los pueblos, todos los años, en el Día Mundial de la Madre Tierra.
- 10.- La voluntad de exigir que los países desarrollados, sobre la base de la equidad y el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, cumplan sus compromisos existentes de forma transparente e incrementen su apoyo a favor de los países de América Latina y el Caribe para atender sus necesidades de mitigación y adaptación del Cambio Climático.

ATENTAMENTE

U/NS